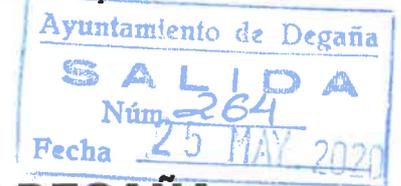


**Tras Resolución acordada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, de acuerdo al pto. 4 de la Disp. Adicional 3ª del RD 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se procede a dar continuidad al procedimiento administrativo para la selección del puesto de socorrista para las Piscinas Municipales.**

## BANDO

### PLAN DE EMPLEO 2020, AYTO. DE DEGAÑA

### 1 SOCORRISTA



**PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:  
HASTA MARTES 2 DE JUNIO**

Información completa BASES de la convocatoria: [www.degania.org](http://www.degania.org)

#### PUEDEN PARTICIPAR.

- Parados de larga duración: personas que no hayan trabajado más de noventa y tres días entre el 3 de Octubre de 2018 y el 2 de Octubre de 2019
- Personas que, a fecha 2 de octubre de 2019, se encontraran en situación de exclusión según artículo 2 de la Ley 44/2007 (beneficiarios del Salario Social, etc.)
- Socorrista: Título Acreditativo

#### NO PUEDEN PARTICIPAR.

- Personas que tengan concedido el paro (prestación contributiva) en el momento de publicación de la convocatoria del Principado (**2 de octubre de 2019**).
- Personas que hayan trabajado en los Planes de Empleo del Principado en 2018 y 2019

#### LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

- Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Degaña u otros Registros

Solicitudes presentadas en otros Registros: Obligatorio COMUNICACIÓN a las oficinas municipales antes de fin de plazo, **2 de Junio**, mediante fax o correo electrónico.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos

En Degaña, a 25 de Mayo de 2020



Fdo. Óscar Ancares Valín  
ALCALDE - PRESIDENTE